

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11548 *Resolución de 24 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 115, de 17 de junio de 2011, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 121, de 22 de junio de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», así como en el tablón de anuncios y portal web (www.aytolucena.es) de este Ayuntamiento.

Lucena, 24 de junio de 2011.–El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.